



IX SIRS - SIMPOSIO SOBRE RESIDUOS SÓLIDOS

16 al 19 de septiembre de 2025 – São Carlos/SP – Brasil

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE RESÚMENES EXPANDIDOS

1. Información General

- 1.1 Se aceptarán trabajos en portugués y español;
- 1.2 Al inscribir el trabajo, los autores otorgan su consentimiento y autorizan automáticamente al NEPER a utilizar la obra en publicaciones impresas, digitales, en internet, en sus medios institucionales y documentos editados, o en cualquier otro medio, de acuerdo con lo previsto en la Ley n.º 13.709/18 (LGPD);
- 1.3 La inscripción del trabajo implica la aceptación total de las normas y condiciones establecidas en este Reglamento, sobre las cuales los inscritos no podrán alegar desconocimiento;
- 1.4 En el momento de la presentación, se debe indicar el autor responsable de la exposición del trabajo (autor-presentador), que puede ser el primer autor o cualquiera de los coautores;
- 1.5 El autor-presentador deberá estar inscrito en el evento;
- 1.6 No habrá devolución del valor de la inscripción;
- 1.7 Se permite un máximo de 2 (dos) trabajos por autor-presentador;
- 1.8 Cada resumen expandido podrá tener un máximo de 6 (seis) autores;
- 1.9 Los trabajos técnico-científicos deberán ser inéditos en relación con otros simposios, congresos o publicaciones técnicas, tanto nacionales como internacionales;
- 1.10 No se aceptarán informes, traducciones ni trabajos que se traduzcan en promoción comercial de una determinada marca, producto o empresa;
- 1.11 En el momento de la presentación, el resumen expandido deberá seguir el modelo proporcionado en el sitio web del evento. El incumplimiento de este requisito resultará en la eliminación del trabajo;
- 1.12 Los mejores trabajos podrán ser invitados a presentación oral en el anfiteatro Jorge Caron, en São Carlos-SP, con una duración mínima de 10 (diez) minutos y máxima de 15 (quince) minutos de exposición, seguidos de 15 (quince) minutos de preguntas y



respuestas;

- 1.13 Los participantes seleccionados para la presentación oral deben enviar su presentación al correo electrónico (sirs@eesc.usp.br) hasta una semana antes del evento, es decir, hasta el 9 (nueve) de septiembre de 2025;
- 1.14 Los demás trabajos aceptados serán presentados en formato de póster. El formato del póster debe seguir el modelo que será proporcionado en el sitio web;
- 1.15 La presentación en formato de póster tendrá una duración máxima de 10 (diez) minutos. Cada póster será evaluado por 2 (dos) miembros de la comisión organizadora del evento;
- 1.16 Las 5 (cinco) mejores presentaciones (incluyendo los formatos de póster y oral) recibirán mención honorífica el último día del evento;
- 1.17 El NEPER y la comisión organizadora no patrocinarán ningún gasto del autor, empresa o entidad, sea cual sea su naturaleza;
- 1.18 Las solicitudes de aclaraciones deberán ser enviadas a la organización del evento (correo electrónico: sirs@eesc.usp.br).

2. Inscripción, Evaluación, Selección y Plazos

- 2.1 Las inscripciones en el evento y la presentación de trabajos comenzarán el **10 de marzo de 2025**;
- 2.2 Las inscripciones para el evento se realizarán únicamente en la siguiente dirección: <https://sirs.eesc.usp.br>. En el momento de la inscripción será necesario adjuntar el comprobante de pago;
- 2.3 El pago se realizará únicamente a través de transferencia bancaria o PIX (los datos de la cuenta bancaria y la clave PIX estarán disponibles en el formulario de inscripción);
- 2.4 El resumen expandido presentado será evaluado y seleccionado por una comisión evaluadora designada para tal fin;
- 2.5 Cada resumen expandido será evaluado por 2 (dos) miembros de la comisión evaluadora, y la nota final corresponderá al promedio de las evaluaciones;
- 2.6 Los trabajos serán evaluados en base a los siguientes criterios:
 - **Adecuación del título** – El título debe reflejar con precisión el contenido del trabajo;
 - **Relevancia del tema** – El tema debe estar alineado con el alcance del Simposio;



- **Contextualización y justificación** – La introducción debe presentar el contexto adecuado y justificar la relevancia del estudio;
 - **Claridad de los objetivos** – Los objetivos deben estar claramente definidos;
 - **Consistencia metodológica** – La metodología debe ser descrita de forma clara y estar alineada con los objetivos del estudio;
 - **Presentación y discusión de los resultados** – Los resultados deben ser presentados y discutidos de manera lógica y bien fundamentada;
 - **Alineación de las conclusiones** – Las conclusiones deben estar en consonancia con los objetivos propuestos y derivar directamente de los resultados presentados;
 - **Calidad de las referencias** – Las referencias deben ser confiables y relevantes para el estudio;
 - **Contribución científica o práctica** – El trabajo debe presentar una contribución significativa para la ciencia o para la práctica profesional;
 - **Originalidad y creatividad** – El estudio debe proponer ideas innovadoras o enfoques originales;
 - **Claridad y organización** – El texto debe estar bien estructurado, ser claro y de fácil comprensión;
- 2.7 La lista de los trabajos aprobados será publicada el **25 de julio de 2025** (fecha sujeta a cambios). La comisión evaluadora podrá sugerir modificaciones en los trabajos aprobados. La versión final del trabajo deberá enviarse antes de las **23:59 horas del 1 de agosto de 2025** (fecha sujeta a cambios). El autor-presentador será notificado a través del correo electrónico registrado en el momento de la presentación;
- 2.8 El resultado final con los trabajos aprobados será divulgado el **8 de agosto de 2025** (fecha sujeta a cambios);
- 2.9 Ninguna de las puntuaciones o notas asignadas durante el proceso de evaluación del simposio será divulgada. Solo se publicará la lista de los trabajos aprobados de cada Eje Temático.

3. Maquetación de los Resúmenes Expandidos

- 3.1 Los resúmenes expandidos presentados deberán seguir el modelo disponible en el enlace (<https://sirs.eesc.usp.br/submissao-de-trabalhos-ix-sirs/>) como plantilla para la edición



de sus trabajos, aprovechando las configuraciones. Para ello, basta descargar el modelo (**Normas_IX_SIRS**), abrir el archivo y borrar la información del trabajo modelo a medida que se desarrolle su texto;

3.2 Los archivos deberán ser nombrados con el nombre completo del autor-presentador y el eje temático en el que encaja el trabajo. Si el autor envía más de un resumen, su nombre deberá ir seguido de números arábigos en orden ascendente, separados por guion bajo. Ejemplo: "TatianaSilvaCorrea_1_Eje1.pdf"; "TatianaSilvaCorrea_2_Eje3.pdf";

3.3 El resumen expandido deberá ocupar de 3 (tres) a 6 (seis) páginas, que deberán estar formateadas de la siguiente manera:

- Tamaño A4 (21 cm x 29,7 cm) con márgenes superior e izquierdo de 3 cm y márgenes inferior y derecho de 2 cm;
- Fuente *Times New Roman*, tamaño 12;
- Espaciado entre líneas 1,5 en todo el texto;
- Alineación justificada, excepto para el título, que debe tener alineación centrada;

3.4 El resumen expandido deberá contener:

- Título;
- Autores (incluir correo electrónico y afiliación de todos los autores);
- Introducción;
- Objetivos;
- Metodología;
- Resultados (no se aceptarán trabajos con resultados esperados);
- Conclusiones;
- Referencias (siguiendo las normas de la Asociación Brasileña de Normas Técnicas (ABNT)).

3.5 Las tablas y figuras deben seguir el estándar de leyenda especificado en el modelo proporcionado;

3.6 Los temas para el envío de trabajos serán divididos en tres ejes:

Eje 1 - Gobernanza y políticas públicas en la gestión de residuos sólidos

- a) Gestión integrada y manejo de Residuos Sólidos Urbanos (Residuos Domiciliarios y Residuos de Limpieza Urbana), Residuos de Establecimientos Comerciales y Proveedores de Servicios, Residuos de los Servicios Públicos de



Saneamiento Básico, Residuos Industriales, Residuos de Servicios de Salud, Residuos de la Construcción Civil, Residuos Agrossilvopastoriles, Residuos de Servicios de Transporte, Residuos de Minería y Residuos Cementerarios;

- b) Legislaciones y políticas de residuos sólidos;
- c) Evaluación del ciclo de vida;
- d) Evaluación de riesgos;
- e) Evaluación de impacto ambiental;
- f) Educación ambiental aplicada;
- g) Seguridad en el trabajo y salud pública;
- h) Logística inversa;
- i) Recolección selectiva;
- j) Otros relacionados con el eje.

Eje 2 - Compromiso social aplicado a los residuos sólidos

- a) Experiencia de recolección selectiva e inclusión de recicladores;
- b) Economía solidaria;
- c) Economía circular inclusiva;
- d) Medioambiente, Social y Gobernanza (ESG - *Environmental, Social and Governance*);
- e) Otros relacionados con el eje.

Eje 3 - Tecnología, Innovación y Emprendimiento en el sector de residuos sólidos

- a) Ciudades inteligentes;
- b) Herramientas computacionales;
- c) Nuevas tecnologías para soluciones en los 3Rs;
- d) Producción más limpia;
- e) Tratamiento biológico de residuos sólidos orgánicos y lixiviados;
- f) Recuperación y aprovechamiento energético de residuos sólidos;
- g) Relleno sanitario;
- h) Cambio climático;
- i) Minimización de gases de efecto invernadero;



j) Otros relacionados con el eje.

3.7 Eventualmente, trabajos con temas no incluidos en los descritos anteriormente podrán ser aceptados, siempre que sean considerados por la comisión evaluadora como adherentes a la temática del evento;

4. Presentación de los Resúmenes Expandidos

4.1 Para la presentación de los resúmenes expandidos, el autor-presentador deberá completar el formulario de presentación de trabajos disponible en el sitio web del evento a través de la dirección <https://sirs.eesc.usp.br>;

4.2 No se aceptarán inclusiones y/o exclusiones de autores después de la presentación del resumen expandido;

4.3 Los resúmenes expandidos presentados deberán enviarse en formato PDF. El archivo no debe estar protegido, permitiendo que la comisión evaluadora agregue comentarios que considere necesarios;

4.4 Para el envío de los resúmenes expandidos, **no** es imprescindible que el autor-presentador ya esté inscrito y haya realizado el pago;

4.5 El plazo final para la presentación de los resúmenes finaliza a las **23:59 del día 02 de mayo de 2025** (fecha sujeta a cambios);

4.6 En caso de aprobación del resumen expandido, es necesario que, al menos, el autor-presentador esté debidamente inscrito en el evento y haya realizado el pago;

4.7 Solo se incluirán en los anales del evento los trabajos que sean presentados.

La Comisión Organizadora del IX SIRS